



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE NAVAFRÍA (SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para pistas polideportivas en la parcela 904 del polígono 2 y parcela 562 del polígono 3, en el término municipal de Navafría (Segovia).

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

PISTAS POLIDEPORTIVAS.

Emplazamiento:

Parcela 904 del polígono 2 y parcela 562 del polígono 3. Localidad: Navafría (Segovia).

Promotor: Ayuntamiento de Navafría (Segovia).

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, El Adelantado de Segovia y página web del Ayuntamiento de Navafría a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente,

Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del expediente: En el Ayuntamiento de Navafría en horario de oficina, y en la web; www.navafría.es, para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos.

Navafría, 2 de marzo de 2022.

La Alcaldesa,

Fdo.: JENNIFER BERZAL BARROSO